

RESOLUCIÓN XXXI ASAMBLEA GENERAL COORDINADORA ONGD-CASTILLA LA MANCHA

Las entidades socias de la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha, reunidas el 23 de abril de 2026 en la XXXI Asamblea General, adoptamos la siguiente resolución:

Estamos asistiendo a la profundización de un contexto global muy preocupante, con múltiples crisis conectadas: aumento del número y de la intensidad de los conflictos armados, un número cada vez mayor de personas desplazadas, incremento de la desigualdad global y dentro de muchos países, agravamiento de la crisis climática, desmantelamiento del multilateralismo, retroceso de la democracia y reducción del espacio cívico.

Los discursos de odio, la criminalización de la solidaridad, la ilegalización de organizaciones internacionales y los ataques a personas defensoras de los derechos humanos y cooperantes siguen aumentando de manera muy preocupante en todo el mundo.

En el ámbito más cercano, los presupuestos estatales y autonómicos dedicados a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) siguen estancados o en retroceso en la mayoría de los territorios. Aún estamos muy lejos del objetivo del 0,7%. La media del porcentaje destinado por las comunidades autónomas a Ayuda Oficial al Desarrollo en 2025 se sitúa en el 0,12%, con Castilla-La Mancha en los últimos puestos. En 2025 la Junta de Comunidades tan solo destinó un 0,03 % de su presupuesto a cooperación para el desarrollo.

Sin embargo, según los estudios sociológicos, el 96,6% de la población española cree que existen “muchas desigualdades entre los países pobres y ricos” y el 72,2% cree que España debería hacer mayores esfuerzos para ayudar a desarrollar a estas regiones. Ello

refleja que la solidaridad sigue siendo una seña de identidad en la sociedad española.

Por ello, saber que la solidaridad es un valor sentido y apoyado mayoritariamente por nuestra sociedad, nos anima como organizaciones de la sociedad civil de Castilla-La Mancha para seguir trabajando con esperanza, juntas y en red con otras organizaciones y plataformas, por los derechos de todas las personas en todo el mundo.

También nos da fuerza para seguir demandando que las instituciones públicas de nuestra región refuercen su compromiso con una política de cooperación transformadora, feminista, alineada con los derechos humanos y orientada al desarrollo sostenible.

Porque, tal y como establece el texto aprobado por las Cortes de Castilla-La Mancha para la reforma del Estatuto de nuestra región, es un deber de los poderes públicos de Castilla-La Mancha promover la contribución activa de la ciudadanía, los agentes sociales y el Tercer Sector, así como de sus instituciones a la paz y al desarrollo socioeconómico, político y cultural de todas los estados y pueblos del mundo, mediante acciones de cooperación al desarrollo, la promoción del voluntariado y la asistencia a personas y colectivos vulnerables.

Por todo ello, las organizaciones, reunidas en la XXXI Asamblea General de la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha

DEMANDAMOS

- El fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo como una política pública prioritaria a nivel autonómico y local, que cumpla con el compromiso del 0,7% de forma gradual y realista, con el

objetivo de alcanzar cuanto antes la media de las comunidades autónomas.

- La aprobación en la presente legislatura de una nueva Ley regional de cooperación que reconozca el valor de la cooperación descentralizada, impulse el crecimiento progresivo de los fondos, dote a la administración regional de una estructura institucional clara, estable y con capacidad operativa suficiente para la planificación y gestión de la política pública de cooperación, y garantice la coherencia entre las distintas políticas públicas y los principios de la cooperación internacional
- El reconocimiento del papel central de la ONGD en el diseño, desarrollo, seguimiento y rendición de cuentas de la cooperación descentralizada, estableciendo mecanismos de participación real y efectiva del sector y de la sociedad civil en la política de cooperación.
- El fomento de la educación para el desarrollo y la ciudadanía global, la cultura de paz y la comunicación con enfoque de derechos humanos, como medios imprescindibles para contar con sociedades bien informadas, promotoras de paz y de un futuro de esperanza para todas las personas.

En un contexto global en el que se necesita más que nunca garantizar la paz, defender los derechos humanos y proteger el planeta, el fortalecimiento de la política pública de cooperación al desarrollo es una necesidad irrenunciable para contribuir desde nuestra región a la construcción un mundo más justo, sostenible, equitativo y en paz.

Toledo, 23 de abril de 2026